



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

BOLETIN LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO N° 8/2022 .-

Artículo 141 de la Constitución Provincial

-para conocer la opinión popular-

SE INFORMA A LA POBLACION EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 141 DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL, QUE EN EL DIA DE LA FECHA FUE APROBADO EL TEXTO DEL PROYECTO DE LEY QUE DICE:

Artículo 1°.- Modifica el apartado a) del artículo 7° de la ley K n° 2434 que queda redactado de la siguiente manera:

“a) En general: Por el/la Secretario/a del Consejo de la Magistratura, quien tendrá jerarquía equivalente al cargo de Juez/a de Primera Instancia, debiendo asimismo cumplir con los requisitos de dicho cargo (artículo 210 de la Constitución Provincial). Es designado/a mediante concurso de oposición y antecedentes, por el Consejo de la Magistratura de la Primera Circunscripción Judicial y tiene estabilidad en el cargo mientras dure su buena conducta. Solo puede ser removido/a por decisión de la autoridad que lo/a designa.”.

Artículo 2°.- Disposición Transitoria. Se establece expresamente que la presente modificación será de aplicación inmediata respecto de quien se encuentre en la actualidad desempeñando dicha función.

Artículo 3°.- De forma.

SECRETARIA LEGISLATIVA

VIEDMA, 15 de Junio de 2022

Aprobado en General y en Particular por Mayoría

Votos Afirmativos: Nancy Elisabet Andaloro, Marcela Alejandra Avila, Norberto Gerardo Blanes, Sebastián Caldiero, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Roxana Celia Fernández, Julia Elena Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Elban Marcelino Jerez, Facundo Manuel López, Juan Facundo Montecino Odarda, Silvia Beatriz Morales, Juan Pablo



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Muena, Lucas Romeo Pica, José Francisco Rivas, Nicolás Rochás, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Nélide Norma Torres, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Votos Negativos: Gabriela Fernanda Abraham, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chioconni, María Inés Grandoso, Héctor Marcelo Mango, Juan Carlos Martín, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Luis Angel Noale, Daniela Silvina Salzotto

Fuera del Recinto: Luis Horacio Albrieu, Juan Elbi Cides, Humberto Alejandro Marinao, Alejandro Ramos Mejía

Ausentes: Carlos Alberto Johnston